



<b>UNITAT</b> 70002 - FUNDACION DEPORTIVA MUNICIPAL		
<b>EXPEDIENT</b> E-70002-2016-000120-00	<b>PROPOSTA NÚM.</b> 1	<b>FISC. /INF.</b> S
<b>ASSUMPTE</b> Adjudicació contracte menor de subministrament		
<b>ÒRGAN COMPETENT</b> FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL DE VALÈNCIA PRESIDENTA DELEGADA -FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL		
<b>ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ</b> RESOLUCIÓ 47 DE 17 DE JULIOL DE 2015		

El Servicio Jurídico y de RRHH, mediante informe de fecha 30.05.2016, indica lo siguiente:

PRIMERO. *"Antecedentes: Por parte del Comité de Seguridad y Salud se está trabajando en la elaboración de una nueva propuesta de uniformidad y vestuario para la plantilla de instalaciones. Mientras tanto, y según consta en acta de la reunión celebrada el 25.04.2016 se adoptó el siguiente acuerdo: Objeto: Se comprueba que la empresa "Diseños Medi, SL" cumple con los requisitos indicados en la oferta. No obstante, en documento que el ofertante denomina "condiciones particulares" se indica lo siguiente: "En el plazo máximo de 60 días naturales desde la tramitación del pedido se efectuará el suministro de todas las prendas, siendo el lugar de entrega en los distintos centros de trabajo de la FDM..." Esta circunstancia difiere del plazo indicado en las condiciones propuestas por la FDM. Sin embargo, habida cuenta lo próximo del inicio de la campaña estival, el inevitable retraso en la tramitación del expediente y que no existen más ofertantes para el suministro, el comité de seguridad y salud, según se acredita ante este Servicio, considera razonable dar cierto margen para que parte del suministro se entregue superado el plazo de veinte días y sin rebasarlos 60 días propuestos por el ofertante. Todo ello condicionado a la adjudicación correspondiente a su aprobación por la Presidencia Delegada de la FDM. Una vez transcurrido el plazo previsto para la presentación de ofertas, según publicación en la web de la Fundación Deportiva Municipal, en la sección Contrata con nosotros, se ha recibido una propuesta de la empresa DISEÑOS MEDI S.L. .El presupuesto presentado por DISEÑOS MEDI, S.L con CIF B97054175, de acuerdo con las necesidades previstas, supone un gasto de 15.015,00€ como principal más 3.153,15€ de IVA al 21% lo que constituye un total de 18.168,15€. Por todo ello, atendiendo al importe del mismo y en virtud de lo dispuesto en el Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público se considera contrato menor de suministro y se propone la formalización del mismo con DISEÑOS MEDI, S.L, desde la fecha de resolución hasta el 15 de diciembre de 2016, por ser la oferta más ventajosa. Además de por considerar adecuada su oferta económica, que se adjunta a este informe."*

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA DELEGADA - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	ALICIA PAZ TORRES CHUST	01/06/2016	ACCVCA-120	3260078728062657883
PRESIDENTA DELEGADA - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	MARIA TERESA GIRAU MELIA	05/06/2016	ACCVCA-120	8670890153366267612



SEGUNDO. El Servicio de Administración y Planificación Económica, mediante informe de fecha 30.05.2016, indica lo siguiente:

*"Se ha recibido en este servicio el expediente 120/2016 relativo a la propuesta de formalización de un Contrato Menor para reposición de parte de las prendas del vestuario de verano del personal de instalaciones de la FDM. Tal y como indica en su informe el Servicio Jurídico y RRHH, el presupuesto presentado por DISEÑOS MEDI, S.L, con CIF B97054175, supone un gasto de 15.015,00€ como principal más 3.153,15€ de IVA al 21% lo que constituye un total de 18.168,15€. que debería imputarse a la aplicación presupuestaria 2016/0/342/22104/01 del presupuesto 2016, que en estos momentos dispone de suficiente saldo para atenderlo. Por tanto y desde el punto de vista presupuestario, no hay nada que objetar a la presente propuesta.*

**Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /**

**Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:**

1º.- Adjudicar, mediante un contrato menor, el suministro para la reposición de parte de las prendas del vestuario de verano del personal de instalaciones de la FDM, a DISEÑOS MEDI, S.L., con CIF B97054175, desde la fecha de resolución hasta el 15 de diciembre de 2016, según propuesta aportada por la misma e incorporado al expediente tramitado al efecto con el número E/70002/120/2016.

3º.- Autorizar y disponer el gasto, por importe máximo de 15.015,00€ más 3.153,15€ en concepto del 21% de IVA, ascendiendo el total a 18.168,15€, con cargo a la aplicación presupuestaria 2016/0/342/22104/01 del presupuesto 2016, en la que existe crédito suficiente para hacer frente al gasto. En el caso de que la adjudicación del contrato, lo sea por cuantía inferior al crédito reservado, este crédito, será devuelto a la disponibilidad presupuestaria.

3º.- Publicar en la sección "Contrata con nosotros" en la web de la FDM el anuncio de la presente adjudicación.

4º.- Dada la exigencia legal de aportación de las facturas al expediente, éstas deberán incorporarse al mismo, una vez conformadas, para la tramitación de su pago, debiéndose presentar, previamente, por la citada empresa último recibo del I.A.E., o en su caso declaración de estar exenta del mismo.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
SECRETARIA DELEGADA - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	ALICIA PAZ TORRES CHUST	01/06/2016	ACCVCA-120	3260078728062657883
PRESIDENTA DELEGADA - FUNDACIÓ ESPORTIVA MUNICIPAL	MARIA TERESA GIRAU MELIA	05/06/2016	ACCVCA-120	8670890153366267612